

Se deja constancia de que el secretario formulo la lista de asistentes pertinente, conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

La presidenta de la sesión considerando que está representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver

**El PRIMER PUNTO** del Orden del Dia, esto es, sobre el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2015.

El Gerente General de la Compañía da lectura a su informe, entregando un texto reducido para ser agregado al expediente de la Junta General. Concluida su lectura, el informe es sometido a consideración de la Junta la cual lo aprueba por unanimidad.

Acto seguido se pasa a conocer el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Dia, esto es, sobre el informe presentado por la Comisaria, correspondiente al ejercicio económico del 2015.

El secretario procede a dar lectura al respectivo informe y presenta el documento respectivo para el expediente de la Junta, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

Inmediatamente, se trata el **TERCER PUNTO** del Orden del Dia, esto es, sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien expresa a la Sala sobre los resultados positivos de utilidad neta US\$578,367,38 y renta de US\$1184,26

La Junta General luego de las deliberaciones, aprueba por unanimidad el Balance, estado de Perdidas y Ganancia y anexos, correspondientes al ejercicio económico del 2015

No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia de la sesión la declara terminada, concediendo un receso para la redacción del acta. Hecho que fue leída los concurrentes es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación firmando para constancia todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 10h45.



Carmen Gloria Opazo Larraín

PRESIDENTA



Carolina Amalia Idrovo Piedrhita

GERENTE GENERAL-SECRETARIO